SERROMSA S. A.

Guayaquil, Abril 30 del 2003

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS DE SERROMSA S.A.
Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía **SERROMSA S.A.** tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico del 2002 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

GESTION ADMINISTRATIVA

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente. La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando apoyo necesario para que se efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permiten mantener en buen estado y conservación de los Activos proporcionándole mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la empresa.

Los registros Contables se realizan con apego a las Disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Es decir, que sus Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados, con la correspondiente documentación de respaldo y apego al Control Interno de la Compañía.

El Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el aspecto Administrativo y Financiero observando además los numerales que conforman éste artículo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
GUAYAQUIL
0 3 JUN. 2003

CAPITAL Y RESULTADOS

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación. El Balance General y Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **SERROMSA S.A**. al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a las del año anterior.

Atentamente,

Ing. Guillermo Merchán Monroy
COMISARIO

03 JUN. 2003